



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 07 NOV 2024

VISTO el Expediente MS-E-71269-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 219/2024 referente a la adquisición de computadoras destinadas para diferentes áreas del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 339-2024, RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 1472/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 36.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado a Orden N° 42, el Director de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones – Min. Salud, Ing. Francisco Guillermo Goicoechea recomienda pre adjudicar la Compra Directa N° 219/2024 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 418 incorporado a orden N° 15 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización según N° 45.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 40000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), N° 58/21, y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificaciones y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23 y 3154/23, sus modificatorias y 5° y 15°,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

complementarias; Res M.S. N° 2302/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 219/2024 RAF 529 correspondiente a la adquisición de computadoras destinadas para diferentes áreas del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 339-2024, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 1472/2024, por un importe total de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$11.372.200,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la Compra Directa N° 219/2024 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$11.372.200,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 40000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1749 /2024

H.R.U.
M.S.V.

Ariel Roganiti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1449 /2024.

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7	N° 04	\$1.700.000,00
DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2	N° 01, 02 y 05	\$8.072.200,00
GOMEZ RIJA JOSE ALEJANDRO C.U.I.T. N° 20-30117376-9	N° 03	\$1.600.000,00
IMPORTE TOTAL		\$11.372.200,00

H.R.U.
M.S.V.


Daniel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia

